



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

**AVANCES DE LA AGRICULTURA
FAMILIAR EN HONDURAS EN
EL MARCO DEL PROGRAMA
MESOAMÉRICA SIN HAMBRE**



AMEXCID-FAO



Mesoamérica
sin
Hambre
Cooperación y políticas
para la seguridad alimentaria

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

**AVANCES DE LA AGRICULTURA
FAMILIAR EN HONDURAS EN
EL MARCO DEL PROGRAMA
MESOAMÉRICA SIN HAMBRE**



AMEXCID-FAO



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Tegucigalpa, 2022

Cita requerida:

FAO. 2022. *Avances de la agricultura familiar en Honduras en el marco del programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO*. Tegucigalpa. <https://doi.org/10.4060/cc3018es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-137228-9

© FAO, 2022



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Fotografía de portada: ©FAO/Eduardo Cáliz

Índice

AGRADECIMIENTOS	IV
ABREVIATURAS Y SIGLAS	V
INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	2
RUTA DE INTERVENCIÓN	4
PRINCIPALES RESULTADOS	9
Sistemas de información y fortalecimiento de la gobernanza	9
Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional	9
Conceptualización, caracterización y registro de la agricultura familiar	10
Unidad de Agricultura Familiar	11
Políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar	12
Estrategia Nacional de Agricultura Familiar	12
Metodologías y herramientas validadas para una producción agrícola sostenible	13
Programas municipales de agricultura familiar	13
Centro de innovación productiva y tecnología de agua	15
Centros financieros para el desarrollo	15
Marcos jurídicos más eficaces en la lucha contra el hambre	16
Anteproyecto de Ley de Semillas	16
Reglamento de la Ley Marco del Sector Social de la Economía	17
Manual de funcionamiento del Instituto Hondureño de Economía Social	17
Anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar	18
BASES SÓLIDAS PARA EL FUTURO	20
LECCIONES APRENDIDAS	22
BIBLIOGRAFÍA	24



Agradecimientos

Este documento ha sido elaborado en el marco del programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, iniciativa conjunta del Gobierno de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El programa colabora con los Gobiernos de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana en el diseño y fortalecimiento de políticas públicas y marcos jurídicos en torno a la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural.

La presente publicación recopila los principales resultados y lecciones aprendidas en la implementación del programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO en Honduras de 2015 a 2021, en apoyo al Gobierno hondureño y en estrecha colaboración con la Secretaría de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad de Agricultura Familiar, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Dirección de Investigación y Tecnología Agropecuaria, y el Servicio Nacional de Emprendimientos y Nuevos Negocios.

Los resultados que aquí se presentan son fruto del trabajo conjunto con la Embajada de México en Honduras; el Frente Parlamentario contra el Hambre; el despacho de los designados presidenciales; la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través del Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional; la organización CEPUDO; la Asociación de Municipios del Sur de Intibucá; y el Comité Nacional de Agricultura Familiar, entre otros actores.

Se agradece especialmente la colaboración y confianza de la AMEXCID, específicamente de su Directora Ejecutiva, Laura Elena Carrillo; su Directora General de Ejecución de Proyectos en el Exterior, Gloria Sandoval Salas; de su Director para Desarrollo Social, Humano y Sustentable, José Alfredo Galván Corona.

Se agradecen, además, la coordinación y dirección técnica de la Representación de la FAO en Honduras y del equipo de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO en el país; la colaboración de la Oficina Subregional de la FAO para Mesoamérica; así como los aportes de los gobiernos locales, las organizaciones de productores y las familias agricultoras protagonistas del programa, en particular la Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá, la Mancomunidad de Municipios del Norte de Choluteca y la Mancomunidad de Municipios del Centro de la Paz.

Abreviaturas

y siglas

AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMFI	Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá
CEPUDO	Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo y Organización
CFD	centros financieros para el desarrollo
CIPTA	Centro de innovación productiva y tecnologías del agua
CNAF	Comité Nacional de Agricultura Familiar
DICTA	Dirección de Investigación de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
ENAF	Estrategia Nacional de Agricultura Familiar
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FPH	Frente Parlamentario contra el Hambre
IHDES	Instituto Hondureño de Economía Social
MANORCHO	Mancomunidad de Municipios del Norte de Choluteca
MANORPA	Mancomunidad de Municipios del Norte del Paraíso
MAMCEPAZ	Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz
MAVAQUI	Mancomunidad de Municipios del Valle de Quimistán
OBSAN	Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SDE	Secretaría de Desarrollo Económico
SENPRENDE	Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios
UAF	Unidad de Agricultura Familiar
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UTSAN	Unidad Técnica en Seguridad Alimentaria Nutricional

Introducción



Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO es un programa de cooperación sur-sur triangular, liderado conjuntamente entre el Gobierno de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que trabaja de manera coordinada con los Gobiernos de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

El programa diseña, valida y acompaña instrumentos normativos y de política pública dirigidos a impulsar la seguridad alimentaria y nutricional y a fortalecer la agricultura familiar, buscando cerrar brechas territoriales y garantizar una vida digna para toda la población, especialmente aquella más vulnerable.

Durante sus ocho años de implementación, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha apoyado la definición de marcos jurídicos más eficaces y con presupuestos adecuados, y ha puesto al servicio de los gobiernos soluciones innovadoras de desarrollo con el potencial de generar mejores oportunidades en el área rural.

En Honduras, el programa ha puesto especial énfasis en la generación de conocimiento que contribuya a la toma de decisiones basadas en evidencia, en la descentralización y el mejoramiento de los sistemas de extensión e innovación desde una perspectiva de desarrollo territorial, y en el fortalecimiento de la institucionalidad.

Producto de un proceso de reflexión sobre el camino recorrido, en esta publicación se presentan los principales resultados alcanzados en el marco del programa, se identifican las fortalezas y los desafíos encontrados en el alcance de dichos resultados y se registran algunas de las lecciones aprendidas.

En primer lugar, se describe brevemente el contexto que antecedió a la implementación de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO en Honduras, las características nacionales que han incidido en las acciones del programa y las principales contrapartes. En segundo lugar, se presenta la ruta de intervención trazada y las áreas de intervención. Más adelante, se describen los principales resultados alcanzados entre 2015 y 2021. Por último, se enumeran las lecciones aprendidas y algunas recomendaciones de cara al futuro.

Antecedentes



Seguridad alimentaria y nutricional

De acuerdo con los resultados de la XLIV Encuesta Permanente de Hogares con Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadística, para el año 2013 un 64,5% de los hogares hondureños se encontraba en situación de pobreza, con ingresos por debajo del costo de la canasta básica de consumo (INE 2013). Los datos de la encuesta revelan una marcada diferencia entre la incidencia de la pobreza en el área urbana (60,4) y el área rural (68,5).

En el mismo año, y en estrecha relación con los índices de pobreza mencionados, la inseguridad alimentaria afectaba a 72 de cada 100 hondureños, concentrándose especialmente entre la población rural y la región sur occidental del país, específicamente en los municipios del Corredor Seco, área afectada por fenómenos climáticos extremos y frecuentes pérdidas en los medios de vida de la población dedicada a la agricultura.

La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sancionada por el Presidente de la República en 2011, constituía una de las herramientas del país para enfrentar esta situación. De acuerdo con dicha ley, la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) tiene la responsabilidad de coordinar, planificar y dar seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para 2014, uno de los mayores desafíos a los cuales se enfrentaba la UTSAN para poder cumplir con su mandato era el de la ausencia de instrumentos de recolección y análisis de datos para evaluar la situación de la seguridad alimentaria y nutricional, e impulsar la toma de decisiones basadas en evidencia.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través del Doctorado en Ciencias Sociales, impulsaba en ese entonces el establecimiento del Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN), con el apoyo de la UTSAN y de otros actores, con el objetivo de conformar un espacio para la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

En este contexto, la UTSAN se convertiría en una de las principales contrapartes de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO. De igual manera, el apoyo a la constitución y fortalecimiento del OBSAN sería una de las principales acciones del programa en el país, en tanto el OBSAN constituye un sistema de levantamiento, integración y socialización de información de utilidad para la gestión de políticas públicas y los programas de seguridad alimentaria y nutricional que se implementan en Honduras.

Es fundamental poner a disposición de las instituciones y actores clave información actualizada que apoye el diseño y la implementación de instrumentos de política pública en favor de la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la agricultura familiar. Entre estos actores clave se encuentran los parlamentos.

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) es una red de legisladores presente en 21 países de la región, con el objetivo de impulsar el trabajo parlamentario en la lucha contra el hambre. El capítulo hondureño del FPH, constituido en 2014, es un órgano multipartidario del Congreso Nacional que agrupa diputados de todos los partidos políticos para impulsar acciones legislativas en favor de la lucha contra el hambre, la desnutrición, la malnutrición y la inseguridad alimentaria.

Con tan importante labor, el FPH se uniría a la UTSAN como otra de las principales contrapartes de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, para recibir apoyo en el fortalecimiento de capacidades de parlamentarios y asesores, así como acompañamiento técnico en el diseño y aprobación de iniciativas legislativas en torno a la disponibilidad de semillas, la nutrición y el desarrollo de la agricultura familiar.

Agricultura familiar

La agricultura representa el 12,6% del Producto Interno Bruto de Honduras. Este sector es una importante fuente de empleo y desempeña un papel fundamental para la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional. Las explotaciones familiares representan el 97,2% del total de explotaciones agrícolas en el país y contribuyen al 76% del empleo del sector agropecuario (FAO 2014).

La declaración de 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar impulsó en toda la región latinoamericana y caribeña el reconocimiento de la agricultura familiar y llamó la atención sobre la necesidad de potenciar el desarrollo del sector, poniendo en marcha acciones que contribuyeran a aumentar la resiliencia de las familias agricultoras al cambio climático, y a garantizar su acceso a crédito, asistencia técnica, tierra y otros recursos productivos.

Para ese entonces, una de las prioridades de Honduras era reforzar el trabajo de descentralización de la asistencia técnica que venía adelantando la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), especialmente mediante el desarrollo de capacidades a nivel local.

Además, era necesario impulsar la vinculación de los productores familiares a los mercados y su acceso a servicios de financiamiento. Para abordar en conjunto éstas y otras necesidades del sector, se constituyó en 2014 el Comité Nacional de Agricultura Familiar (CNAF), integrado por instituciones de gobierno, organizaciones de productores, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

Ante este panorama, la SAG y el CNAF pasarían también a formar parte de las principales contrapartes de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, con el propósito de trabajar de la mano en la articulación de esfuerzos y la construcción participativa de políticas públicas con el potencial de mejorar las condiciones de vida en el área rural.



Ruta de intervención

Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO orienta sus esfuerzos al diseño, validación y acompañamiento a instrumentos normativos y de política pública dirigidos a (i) lograr la seguridad alimentaria y nutricional; y (ii) fortalecer la agricultura familiar.

En el marco de estas dos grandes áreas de intervención, los países involucrados en el programa participan activamente en la identificación de desafíos y la planificación de acciones, de acuerdo con sus contextos, agendas, necesidades y capacidades.

Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO estructura su labor en ocho líneas de acción temáticas y dos líneas de acción transversales:

- (i) políticas públicas y marcos regulatorios para la seguridad alimentaria y nutricional;
- (ii) sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional;
- (iii) coordinación intersectorial y gobernanza inclusiva para la seguridad alimentaria y nutricional;
- (iv) gobernanza orientada al fortalecimiento de la agricultura familiar;
- (v) políticas públicas diferenciadas y marcos regulatorios para la agricultura familiar;
- (vi) gestión y prácticas innovadoras para la producción agrícola sostenible;
- (vii) marcos regulatorios para organizaciones rurales;
- (viii) acceso de los agricultores familiares a los mercados;
- (ix) comunicación y gestión del conocimiento; y
- (x) planificación, coordinación y seguimiento del programa.

La implementación de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO en Honduras inició en junio de 2015, con el propósito de apoyar al gobierno en el desarrollo de una institucionalidad eficaz para la mejora de la resiliencia y los medios de vida de la agricultura familiar, como mecanismo para contribuir a la reducción de la pobreza rural y la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional.

Para ello y desde ese entonces, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO se ha centrado en potenciar el compromiso político en la lucha contra el hambre y la pobreza, trabajando de la mano del Frente Parlamentario contra el Hambre para posicionar estos temas en lo más alto de la agenda política, y facilitando el diálogo y la articulación de esfuerzos entre distintos sectores.

Paralelamente, el programa ha acompañado la labor del Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la generación de información que apoye la definición de instrumentos de política pública.

Además, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el programa se ha enfocado en diseñar instrumentos metodológicos que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales, así como en validar soluciones innovadoras para la producción sostenible de alimentos.

Estas herramientas han facilitado la generación de conocimiento basado en experiencias concretas en campo, que luego sirve de base para la formulación de políticas públicas y marcos jurídicos más eficaces sobre seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo rural, y la asignación de presupuestos adecuados.

Evidencia de ello es la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar (ENAF), construida y puesta en marcha con el apoyo del programa, que promueve el aprovechamiento de las ventajas competitivas de los territorios en los que trabajan las familias agricultoras, la protección de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos y el rescate del conocimiento tradicional, indispensable para aplicar un enfoque holístico y culturalmente adecuado en la implementación de herramientas y prácticas innovadoras y más productivas.

La ENAF constituye, además, un marco para fomentar la organización comunitaria, la diversificación de las economías locales, la mejora de las dietas familiares, la apertura de nuevos mercados y el empoderamiento de las comunidades en el cuidado de sus recursos naturales, con la meta final de conseguir de una forma sostenible una mejor calidad de vida para la población hondureña.

A nivel territorial, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha colaborado con organizaciones de productores, bancos comunitarios de semillas y gobiernos locales, entre los cuales destacan especialmente la Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá (AMFI), la Mancomunidad de Municipios del Norte de Choluteca (MANORCHO) y la Mancomunidad de Municipios del Centro de la Paz (MAMCEPAZ).

Las mancomunidades son agrupaciones de municipalidades que, al compartir un territorio, comparten también desafíos, intereses y objetivos en común. Cada una cuenta con mesas temáticas para planificar el desarrollo territorial de sus comunidades vinculando acciones de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo rural y agricultura inclusiva.

El enfoque de trabajo de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO con las mancomunidades ha consistido especialmente en el desarrollo, validación e implementación de herramientas o metodologías que contribuyen a la generación de más y mejores oportunidades en el área rural, y que facilitan el acceso de la agricultura familiar a recursos productivos y mercados.

El país cuenta con una cultura establecida de organización comunitaria, que ha permitido echar mano de una red amplia de cajas rurales, organizaciones de productores y cooperativas, a través de las cuales canalizar asistencia técnica, insumos y tecnología productiva que potencie las capacidades de los productores familiares.

Este es el caso de los servicios de asistencia técnica a través de Programas municipales de agricultura familiar, el Centro de innovación productiva y tecnología de agua (CIPTA), los centros financieros para el desarrollo (CFD), entre otras iniciativas orientadas al desarrollo rural.

En consonancia con las políticas de desarrollo del Gobierno de Honduras, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha priorizado en sus acciones a los municipios de la zona del Corredor Seco, que comprende cuatro departamentos de la zona sur, occidente y central del país, caracterizados por una marcada época seca, escasez de agua, altos niveles de pobreza y mayores necesidades productivas que las del resto del país.

Bajo un enfoque de desarrollo rural ha sido fundamental el empoderamiento de los gobiernos locales en la implementación de planes y programas en torno a la seguridad alimentaria y nutricional, así como en el apoyo a la agricultura familiar como una forma eficiente de contribuir a la gobernanza, la reducción de la pobreza y el fomento del arraigo.

La intervención del programa a nivel territorial comenzó en San Marcos de la Sierra, uno de los municipios más pobres del país, con la implementación de un proyecto piloto orientado a descentralizar los servicios de asistencia técnica a la agricultura familiar. A partir de esta experiencia y gracias a los resultados alcanzados, bajo el liderazgo de la Unidad de Agricultura Familiar y la Secretaría de Agricultura y Ganadería en 2022 se implementa esta metodología en 93 municipios, y existen expectativas de ponerla en marcha en más territorios.

Así, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha acompañado al Gobierno de Honduras en sus esfuerzos en torno a la lucha contra el hambre y la pobreza rural en dos niveles: en el campo y en la política pública.



©FAO/Eduardo Cáliz



- Creación de la Unidad de Agricultura Familiar de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- Institucionalización de los programas municipales de agricultura familiar.
- Apoyo al Comité Nacional de Agricultura Familiar en la formulación del anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar.

2019

- Acompañamiento técnico a la SAG en el diseño de un plan estratégico de movilización de recursos para apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar.
- Puesta en marcha del Centro de innovación productiva y tecnologías de agua de la AMFI y los centros financieros para el desarrollo.

2021

2020

- Entrega oficial del anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar al Frente Parlamentario contra el Hambre para su sometimiento ante el Congreso Nacional.
- Diseño de una plataforma de registro voluntario de agricultores familiares.
- Apoyo técnico al OBSAN en la realización de un estudio sobre seguridad alimentaria y nutricional de menores de cinco años en la comunidad tolupana de La Montaña de la Flor.

Principales resultados



Sistemas de información y fortalecimiento de la gobernanza

El programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO presta especial atención a apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia, la coordinación intersectorial y la gobernanza inclusiva. Para ello, acompaña a los países de intervención en el mejoramiento de los sistemas de información, facilita espacios de diálogo e impulsa la creación de estructuras y metodologías que favorezcan el fortalecimiento de la institucionalidad.

En Honduras, el programa se ha enfocado en apoyar el seguimiento y análisis de la seguridad alimentaria y nutricional, así como en equipar a la Secretaría de Agricultura y Ganadería con las herramientas necesarias para poner en marcha acciones que contribuyan a mejorar los medios de vida de las familias agricultoras.

Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional

En 2015, con el acompañamiento de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras acordaron el establecimiento de un Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El OBSAN, que entró en funcionamiento en 2016, tiene como objetivos: (i) recopilar, procesar, almacenar y difundir información relevante sobre seguridad alimentaria y nutricional para su uso en sistemas de vigilancia y alerta temprana, así como para el diseño de políticas públicas; y (ii) fortalecer la capacidad de la sociedad para monitorear los procesos de inversión pública en seguridad alimentaria y nutricional. El programa apoyó la institucionalización del Observatorio, así como su equipamiento, la elaboración de su reglamento y el fortalecimiento de capacidades del personal.

Desde entonces, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, en alianza con la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional y las Secretarías de Salud y Educación, ha acompañado al OBSAN en el levantamiento de información en torno a la seguridad alimentaria y nutricional de población especialmente vulnerable.

En 2017, el programa colaboró con el observatorio en la implementación de una intervención piloto de monitoreo de la desnutrición infantil en los municipios de San Marcos de la Sierra, Camasca y Colomoncagua. Como resultado de esta experiencia, se apoyó la programación de una plataforma informática para la recolección de datos antropométricos a nivel municipal a través de una aplicación móvil capaz de operar sin conexión a internet, y el procesamiento y análisis de los datos por parte del OBSAN.

La plataforma contribuyó a mejorar el manejo de los datos del programa de atención integral al niño, que solían recopilarse a mano, para luego ser digitalizados y remitidos a las oficinas centrales de la Secretaría de Salud, proceso que ponía en riesgo la calidad de la información y no incorporaba un procedimiento claro de retroalimentación a los actores locales. Con esta herramienta tecnológica, el OBSAN podía generar reportes mensuales y trimestrales sobre indicadores de desnutrición infantil, con información desagregada por hogar, comunidad, municipio o mancomunidad, contribuyendo así a detectar oportunamente casos de desnutrición, alertar a los actores clave al respecto y focalizar la atención por parte de las instituciones públicas.

En 2019, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO acompañó la realización de un concurso de artículos científicos, con el propósito de promover la reflexión académica y técnica sobre la seguridad alimentaria y nutricional y los desafíos del país en este sentido. Los artículos debían estar basados en cualquiera de cuatro áreas temáticas relacionadas con (i) la disponibilidad, (ii) el acceso, (iii) el consumo o (iv) la utilización biológica de los alimentos.

El artículo que se llevó el primer lugar presenta un análisis del acceso y el consumo de alimentos ultra procesados entre la población estudiantil de la UNAH. El segundo lugar lo ocupó un artículo sobre el estado nutricional y los factores de riesgo y la incidencia de comorbilidades en niños que asisten a centros de desarrollo integral de dos municipios del departamento de Francisco Morazán. El tercer artículo ganador presenta una evaluación inicial de la alimentación de 261 familias de la población indígena misquita en el departamento de Gracias a Dios.

En 2020, para contribuir a impulsar la generación de información sobre la seguridad alimentaria y nutricional del pueblo indígena Tolupán, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO apoyó el desarrollo de un estudio sobre el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco años en cinco comunidades de La Montaña de la Flor, en el municipio de Orica.

Los hallazgos del estudio evidencian una prevalencia de la inseguridad alimentaria del 88% en los hogares de las cinco comunidades tolupanas de La Montaña de la Flor. Un 57% de los hogares se encuentra en situación de inseguridad alimentaria severa. En cuanto a niños y niñas menores de cinco años, el estudio evidencia una prevalencia del 56,7% de desnutrición crónica en La Montaña de la Flor, en comparación con una prevalencia del 23% a nivel nacional, y una prevalencia de la desnutrición aguda de 15,6%, frente a un 1% a nivel nacional.

En el año siguiente, dicho estudio motivó la firma de un acuerdo entre la FAO, la organización sueca Diakonia y la Asociación de Organizaciones No Gubernamentales de Honduras, con el fin de implementar un proyecto de emergencia alimentaria y de apoyo a la recuperación de los medios de vida en los municipios de Orica y Marale, departamento de Francisco Morazán.

Conceptualización, caracterización y registro de la agricultura familiar

La conceptualización y caracterización de la agricultura familiar es un proceso fundamental para identificar las particularidades, potencialidades y necesidades de este sector. Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO apoyó en Honduras un ejercicio piloto de caracterización de la agricultura familiar en siete municipios del noroccidente del país, que culminó en el reconocimiento de un concepto oficial de agricultura familiar a través del Acuerdo Ministerial 286-2016 de la SAG.

En el acuerdo ministerial se establece que “La agricultura familiar es un medio de vida basado en actividades agropecuarias y afines, realizadas por familias como su ocupación económica principal, empleando primordialmente su propia mano de obra en la producción y en la administración, transfiriendo valores, prácticas y conocimientos a las siguientes generaciones y en el resguardo de las tradiciones y la idiosincrasia familiar y territorial”.

La agricultura familiar en Honduras se clasifica en tres tipologías: (i) de subsistencia, a la cual pertenecen agricultores con recursos productivos e ingresos insuficientes para garantizar el sustento familiar y que complementan sus ingresos con trabajo asalariado; (ii) en transición, a la cual corresponden agricultores que orientan su actividad al autoconsumo y a la venta, pero con dificultades para generar excedentes y acceder a mercados; y (iii) consolidada, a la cual pertenecen agricultores con sustento en la producción propia, con acceso a mercados, tecnología y capital.

Este proceso de conceptualización y caracterización ha permitido a las instituciones nacionales, organismos de cooperación y tomadores de decisiones conocer los criterios que definen a la agricultura familiar en Honduras, sus actividades y los desafíos a los cuales se enfrenta, condición indispensable para la formulación de políticas públicas adecuadas y diferenciadas, en beneficio de los estratos de productores que conforman este sector.

El estudio de caracterización de la agricultura familiar evidenció, por ejemplo, la necesidad de potenciar el desarrollo de los productores familiares a través del fortalecimiento de la organización local, los servicios de asistencia técnica y el acceso a crédito para la producción agropecuaria, así como la implementación de mecanismos innovadores para la gestión del agua y el apoyo a las iniciativas empresariales en el área rural, entre otros ámbitos de acción.

Dando continuidad a este proceso y en apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar, en 2020 Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO colaboró con la SAG en el desarrollo de una plataforma digital para el registro voluntario de agricultores familiares.

La herramienta, basada en Open Data Kit, un software gratuito y de fuente abierta, permite el registro de datos relevantes sobre los agricultores familiares como ubicación geolocalizada, organización a la que pertenece, composición del hogar, etnicidad, relevo generacional, migración familiar, producción e ingresos agrícolas, acceso a crédito, prácticas productivas, fuentes de apoyo para la producción agrícola, entre otros.

El registro voluntario de agricultores familiares facilita la recolección de información socioeconómica y productiva sobre el sector y contribuye al monitoreo y seguimiento de las políticas públicas en favor de la agricultura familiar.

Unidad de Agricultura Familiar

La Secretaría de Agricultura y Ganadería instauró en junio de 2019, con el apoyo del programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, la Unidad de Agricultura Familiar mediante el Acuerdo Ministerial 062-2019.

La UAF tiene como propósito generar condiciones institucionales y organizacionales, a nivel operativo y estratégico, que contribuyan a promover el acceso a bienes y servicios diferenciados en respuesta a las necesidades de los agricultores familiares, así como su incorporación a nuevos mercados.

Operativamente, la UAF se estructura en cinco componentes: (i) extensión agrícola y pecuaria; (ii) desarrollo humano y cambio social; (iii) inversiones estratégicas y bienes productivos para los agricultores familiares; (iv) innovación productiva; y (v) desarrollo organizacional y mercados.

Contar con una unidad dedicada específicamente a atender las necesidades de la agricultura familiar ha contribuido a canalizar esfuerzos y recursos, favoreciendo el desarrollo de este importante sector en el país.

Políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar

Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO brinda apoyo técnico a los países de intervención en procesos normativos y de políticas dirigidos a proveer una atención diferenciada a la agricultura familiar, con el objetivo de abordar sus necesidades específicas. Este es el caso de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar en Honduras, definida y puesta en marcha con apoyo del programa.

Estrategia Nacional de Agricultura Familiar

En 2014, Año Internacional de la Agricultura Familiar, Honduras emprendió un proceso de consulta con organizaciones de agricultores familiares, organizaciones de la sociedad civil, academia, instituciones gubernamentales y cooperación internacional para la elaboración de la primera estrategia de agricultura familiar del país.

En 2016, el programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO se unió al proceso facilitando espacios de consulta, brindando asesoría técnica y validando enfoques para alcanzar una estrategia que incorporara las visiones y expectativas de todos los actores involucrados.

Como resultado, se diseñó la ENAF, la cual plantea una hoja de ruta de 13 años desde su puesta en marcha para implementar mecanismos diferenciados para mejorar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura familiar, con un enfoque multisectorial.

La estrategia se cimienta en principios básicos para su aplicación eficiente e inclusiva como la no discriminación, la innovación, la territorialidad, el enfoque de derechos, la transparencia y rendición de cuentas, el empoderamiento de las personas y comunidades, la sostenibilidad ambiental y el respeto a la diversidad cultural.

En la ENAF se proponen tres objetivos estratégicos:

- (i) mejorar el acceso diferenciado de los agricultores familiares a bienes y servicios productivos, oportunos, apropiados y equitativos, incrementando la producción,

productividad y calidad de los alimentos, bienes y servicios producidos por ellos, haciendo uso de prácticas sostenibles;

- (ii) mejorar los ingresos y medios de vida de los agricultores familiares, mejorando su articulación a los mercados y su participación en las cadenas de valor; y
- (iii) fortalecer las capacidades de la institucionalidad pública y privada para acompañar a partir de mecanismos innovadores los procesos de desarrollo de los agricultores familiares y sus organizaciones.

Además, la ENAF contempla tres ejes transversales (SAG 2017):

Atención a grupos vulnerables

Asegurar igualdad de oportunidades para acceder a condiciones de vida y de trabajo, reconociendo la diversidad étnica y etaria.

Reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático

Promover medidas de adaptación, prevención o anticipación y medidas de mitigación, remediación o compensación ante el cambio climático para mejorar la resiliencia de la agricultura familiar y contribuir a mantener la salud de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de recursos genéticos y la utilización de prácticas agroecológicas que contribuyan a la preservación de los ecosistemas terrestres y acuáticos.

Desarrollo rural territorial

Impulsar la transformación productiva e institucional a partir de una visión de desarrollo territorial, promoviendo la articulación de actores en los territorios, impulsando la descentralización de los servicios y asegurando el acceso de las familias agricultoras a servicios básicos y tecnologías.

Metodologías y herramientas validadas para una producción agrícola sostenible

Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO pone al servicio de los gobiernos soluciones innovadoras para promover la producción agrícola sostenible y diversificada, la vinculación de la agricultura familiar a los mercados y el acceso de los productores a los recursos necesarios para alcanzar todo su potencial.

En Honduras ha sido fundamental la validación de metodologías y herramientas en favor de la agricultura familiar, que luego se han traducido en instrumentos de política pública de gran alcance y alto impacto.

Programas municipales de agricultura familiar

En el marco del apoyo del programa a la definición e implementación de políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO apoyó en 2017 la validación del modelo de Programas municipales de agricultura familiar, un

mecanismo que busca la descentralización en la entrega de bienes productivos y asistencia técnica a través de los gobiernos locales, quienes a su vez promueven la asociación de los agricultores familiares.

Los Programas municipales de agricultura familiar involucran a las comunidades y gobiernos locales en las estrategias de fortalecimiento de los sistemas productivos, identificando y direccionando los recursos con base en sus necesidades particulares.

Este modelo aprovecha la institucionalidad nacional y municipal existente para lograr un alcance amplio, igualitario e incluyente de la asistencia técnica y los insumos productivos, permitiendo que los productores puedan diversificar sus cultivos, incorporar mejores técnicas de producción y acceder a mercados nacionales e internacionales.

El primer Programa municipal de agricultura familiar se implementó a manera de piloto en el municipio de San Marcos de la Sierra, Intibucá. Para ello, se conformó una unidad de agricultura familiar en el municipio, encargada de la implementación del programa municipal. A continuación, se identificaron las familias beneficiarias del ejercicio piloto y se identificaron las potencialidades y necesidades de cada sistema productivo familiar. A partir de esa identificación, se priorizaron los rubros de especial importancia económica para cada familia y se elaboraron planes de mejora de finca, como herramientas para incrementar la productividad y facilitar la vinculación de los productores a los mercados.

Los planes familiares de mejora de finca sirvieron de base para el diseño de un plan de capacitación para productores aplicando la metodología de escuelas de campo. Para la implementación del plan de capacitación se establecieron alianzas con instituciones y empresas de la región que pudieran prestar apoyo técnico y compartir experiencias. A través de este ejercicio piloto, más de 150 familias productoras fortalecieron sus capacidades y recibieron asistencia técnica e insumos productivos.

A partir de esta experiencia, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO contribuyó al desarrollo de un marco metodológico de sistemas de extensión e innovación productiva para la implementación de dichos programas municipales con el propósito de orientar a instituciones del gobierno nacional, gobiernos locales, mancomunidades y otros actores en la implementación de acciones de apoyo a las familias agricultoras. El ejercicio piloto permitió validar un modelo de asistencia técnica diseñado de abajo hacia arriba y que modifica el esquema convencional de prestación de servicios que se venía implementando hasta el momento.

El éxito de esta experiencia en San Marcos de la Sierra condujo al escalamiento y la institucionalización de la metodología en 2018 a los seis municipios restantes de la Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá, alcanzando a más de tres mil agricultores familiares. Desde entonces, la implementación de los programas municipales de agricultura familiar ha escalado hasta llegar a 93 municipios con una cobertura de dieciocho mil agricultores familiares.

Durante 2021, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO acompañó técnicamente a la Unidad de Agricultura Familiar en la formulación de una propuesta de plan estratégico para la movilización de recursos financieros para la ejecución eficiente de los Programas municipales de agricultura familiar.

Este plan fue diseñado con el objetivo de convertirse en una hoja de ruta clara para la expansión de los sistemas de extensión e innovación de la agricultura familiar a nivel nacional, con objetivos como asegurar recursos en apoyo a las políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, potenciar las acciones estratégicas impulsadas por la Unidad de Agricultura Familiar en el marco de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar y promover la articulación entre las inversiones del Gobierno de Honduras y los organismos bilaterales y multilaterales de cooperación.

Centro de innovación productiva y tecnología de agua

Entre 2020 y 2021, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO acompañó a la Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá en la definición de los elementos conceptuales y metodológicos, así como en la puesta en marcha del Centro de innovación productiva y tecnología de agua, con el objetivo de acelerar los procesos de capacitación y de transferencia de tecnologías a los productores de la mancomunidad.

El CIPTA contribuye a impulsar la transferencia de tecnologías y a acelerar la transición hacia modelos productivos más sostenibles, innovadores y competitivos. En el centro se impulsan, entre otros, la producción de maíz, la ganadería, la apicultura, el cultivo de frutales y el uso de sistemas de captación de agua de lluvia para riego.

Con la asesoría técnica del programa, se alcanzó un acuerdo con la municipalidad de Concepción para la donación de un terreno de cinco hectáreas donde se construyó el centro. Además, se han establecido alianzas con otros actores, como la organización “Food for the Poor” para la movilización de recursos en apoyo al fortalecimiento en infraestructura, así como con las organizaciones no gubernamentales CEPUDO y COCEPRADII para el establecimiento de un vivero con siete mil plantas para la reforestación de fuentes naturales de agua y la puesta en marcha de una estación meteorológica para el registro y estudio de las variables del tiempo.

Centros financieros para el desarrollo

Uno de los desafíos que enfrentan los agricultores familiares en Honduras y en la región en general es la dificultad para acceder a crédito y servicios financieros, indispensables para su desarrollo. Debido a los riesgos de la actividad agropecuaria ante fenómenos climáticos y diferentes crisis, los agricultores familiares rara vez pueden acceder a préstamos bancarios.

El modelo de centros financieros de desarrollo, implementado con apoyo de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, ha demostrado tener el potencial para contribuir a la inclusión financiera de las familias agricultoras que no pueden acceder a la banca, así como para lograr la asociatividad de los diferentes eslabones de las cadenas productivas y la movilización eficiente de recursos económicos para el desarrollo agrícola de pequeños y medianos productores.

Los centros financieros son organizaciones territoriales conformadas por actores del sector privado y el sector público, en las que se crean fondos de recursos para poner a disposición de organizaciones de productores como créditos blandos. Las entidades aportantes incluyen gobiernos locales, organizaciones de productores, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, instituciones públicas con proyectos sociales y organismos de cooperación.

Este modelo facilita la movilización de recursos captados por parte de los centros y transferidos a través de contratos de créditos solidarios a redes de productores, emprendedores, familias y jóvenes que no tienen acceso a sistemas financieros privados y gubernamentales. Más de dos mil familias acceden hoy en día a recursos financieros mediante este modelo solidario e inclusivo.

Con experiencias exitosas validadas en varias mancomunidades del país, en 2021 la FAO y el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) firmaron un convenio para fortalecer los centros existentes y ampliar el modelo a un mayor número de mancomunidades.

SENPRENDE ha prometido acoplar el modelo a sus metodologías de impulso financiero y ha destinado un fondo semilla de 1,6 millones de lempiras para ampliar las opciones de crédito de las organizaciones locales de productores afiliadas a los centros en mancomunidades como AMFI, MANORCHO, MANCOSOL, MANORPA, MAMCEPAZ y MAVAQUI.

Marcos jurídicos más eficaces en la lucha contra el hambre

El programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO acompaña el diseño, la aprobación y la implementación de políticas públicas y marcos jurídicos orientados a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en los nueve países de intervención del programa.

En Honduras, junto con aliados estratégicos como el Frente Parlamentario contra el Hambre, el programa ha promovido y acompañado técnicamente la definición de iniciativas orientadas a erradicar el hambre, reducir la pobreza, promover el desarrollo rural y fomentar el arraigo en territorios históricamente desatendidos, pero con gran potencial de desarrollo.

Anteproyecto de Ley de Semillas

El Sistema Nacional de Semillas, conformado en 2014 por diversas instituciones públicas y privadas bajo la coordinación de la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología Agropecuaria, tiene como objetivo contribuir a asegurar la disponibilidad y el acceso de los productores agrícolas de Honduras a semillas de calidad.

Durante 2016, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO apoyó a la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la elaboración de un anteproyecto de Ley de Semillas para actualizar y robustecer la ley en vigencia en el país desde 1980, instrumento cuyas disposiciones se mostraban obsoletas.

Para ello, se impulsó un proceso de consulta con actores del Sistema Nacional de Semillas para integrar sus visiones y perspectivas en un anteproyecto con tres elementos principales: (i) el reconocimiento de la coexistencia de un subsistema formal de semillas y un subsistema local de semillas, de manera que no compitan entre ellos sino que se complementen; (ii) el reconocimiento del Sistema Nacional de Semillas; y (iii) el establecimiento de mecanismos diferenciados para la certificación de semillas en el caso del subsistema formal y la definición de un mecanismo y una institucionalidad para el rescate, la multiplicación y la difusión de variedades locales a través de bancos comunitarios de semillas.

El anteproyecto busca garantizar la conservación, investigación, certificación, fiscalización, regulación y comercialización de semillas de calidad, así como el fortalecimiento del subsistema local de semillas y el desarrollo fitogenético, adaptado a las distintas zonas agroecológicas del país.

Complementariamente, el programa brindó asesoramiento técnico para el desarrollo de un marco normativo que establece lineamientos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Semillas como un ente autónomo de esquema público-privado, para el fomento de políticas y proyectos en apoyo al sector semillero del país.

El contexto político y social de aquel entonces no permitió avanzar en la aprobación del anteproyecto de Ley de Semillas, por lo cual sigue siendo un tema pendiente que requiere ser abordado desde el consenso, integrando las diversas perspectivas de todos los actores involucrados.

Reglamento de la Ley Marco del Sector Social de la Economía

El sector social de la economía hace referencia en Honduras a asociaciones cooperativas, empresas asociativas de campesinos y empresas cooperativas agroindustriales. La ley que regula dicho sector data de 1997.

En 2016, el programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO acompañó a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social en la revisión de la Ley Marco del Sector Social de la Economía y en la elaboración de una propuesta de actualización del reglamento de la ley, con el propósito de incorporar elementos innovadores que contribuyeran al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la gobernanza del sector.

El reglamento define el término “sector social de la economía” y establece los fines que deben perseguir las organizaciones que formen parte del mismo, considerando aspectos como dar prioridad a las personas y su trabajo, la administración democrática y participativa de las organizaciones, el impulso a la innovación y la capacitación constante, la productividad como mecanismo para la equidad social, entre otros.

Además, establece directrices organizacionales como los tipos de aportaciones que deben hacer los socios, los requisitos y pasos para la constitución de las asociaciones, y las estructuras organizativas de cada una. Adicionalmente, brinda lineamientos para la convocatoria y desarrollo de sus asambleas y métodos de resolución de conflictos.

El reglamento propuesto incorpora además nuevas figuras organizativas como los centros de desarrollo empresarial y los centros financieros de desarrollo.

Manual de funcionamiento del Instituto Hondureño de Economía Social

En abril de 2016, mediante el Decreto Ejecutivo PCM-026-2016, se creó el Instituto Hondureño de Economía Social (IHDES), con el propósito de diseñar e implementar políticas públicas para fomentar el sector social de la economía, fortaleciendo, organizando, impulsando y consolidando el sector como un pilar de desarrollo económico del país.

En 2017, el gobierno solicitó al programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO su apoyo técnico para el desarrollo de un manual operativo para guiar las acciones de este nuevo órgano, desde su marco institucional y estructura organizativa, hasta sus vías de financiación y articulación interinstitucional.

El objetivo del IHDES, como se establece en el manual, es promover la competitividad, rentabilidad y consolidación de las empresas del sector social de la economía, a través del diseño de políticas públicas que contribuyan a generar un ambiente propicio para los negocios, impulsando la investigación, el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías y modelos económicos inclusivos y sostenibles.

El manual prevé la integración del IHDES con la participación de ocho representantes de organizaciones del sector social de la economía y la participación de cinco delegados del gobierno.

La estructura organizacional prevista establece una junta directiva; un director ejecutivo; una unidad administrativa; una unidad operativa de gestión financiera, monitoreo, evaluación, y aprendizaje; y una unidad técnica.

El manual prevé también la creación de un observatorio del sector social de la economía, una escuela de negocios del sector social de la economía, un laboratorio de innovación y una unidad de programas y proyectos.

Si bien el Instituto Hondureño de Economía Social finalmente no se puso en marcha, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha venido apoyando al país en el ámbito de la inclusión financiera, en particular a través del modelo de los centros financieros para el desarrollo.

En lugar del IHDES, se creó SENPRENDE, institución encargada de dirigir las políticas públicas y brindar servicios de asistencia técnica y financiera a los emprendedores a nivel nacional. Desde 2021, SENPRENDE y Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO trabajan de la mano en la ampliación de este modelo.

Anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar

Las políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, como la ENAF, son fundamentales para el desarrollo de este sector. No obstante, es igualmente importante contar con el marco legal adecuado para garantizar el presupuesto para la implementación de estas políticas públicas, así como para transformarlas en políticas de Estado que trasciendan los cambios de gobierno.

Durante 2019, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO brindó asesoramiento técnico al Frente Parlamentario contra el Hambre, al Comité Nacional de Agricultura Familiar y a la SAG en la elaboración de un anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar que impulsara el reconocimiento oficial que la secretaría ya venía dando a la agricultura familiar como parte de los esfuerzos para impulsar el desarrollo de este sector productivo.

El anteproyecto reconoce y establece el desarrollo de la agricultura familiar como una actividad prioritaria en los esfuerzos por garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, la generación de ingresos, la preservación de los ecosistemas y el fomento del arraigo.

Este instrumento normativo define responsabilidades gubernamentales para el desarrollo de políticas públicas diferenciadas que fortalezcan la productividad, la diversificación y la competitividad de los agricultores familiares.

Además, la Ley de la Agricultura Familiar pretende asegurar los recursos económicos estatales necesarios para potenciar los servicios de extensión e innovación productiva, las tecnologías de producción y la vinculación de las cadenas de valor locales a nuevos y más amplios mercados.

Las políticas, estrategias, programas y proyectos contemplados en el anteproyecto se basan en principios como la inclusión y equidad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad a través del uso racional y responsable de los ecosistemas, la asociatividad entre personas y organizaciones para alcanzar respuestas colectivas a problemas comunes, la búsqueda de nuevas tecnologías y procesos que generen valor agregado a los productos agropecuarios y la transparencia a través de mecanismos participativos de rendición de cuentas.

El anteproyecto también contempla la creación de la Dirección Nacional de Agricultura Familiar como el brazo ejecutor de la ley, dependiente de la SAG y que está llamada a articular, implementar y dirigir las políticas establecidas, a la par de las instancias públicas y privadas competentes.

En 2020, el Comité Nacional de Agricultura Familiar hizo entrega del anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar a los representantes del Frente Parlamentario contra el Hambre, quienes lo sometieron a la Secretaría del Congreso Nacional para su futura aprobación. La Secretaría de Agricultura y Ganadería ha optado por ahondar en la revisión de la propuesta para reforzar el camino hacia su aprobación.



Bases sólidas para el futuro



Durante sus ocho años de trabajo en Honduras, el programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha promovido una visión distintiva sobre el desarrollo rural que impulsa el trabajo coordinado en doble vía: en el campo y en las políticas públicas.

El programa ha impulsado la definición de marcos normativos e institucionales que favorecen la seguridad alimentaria y nutricional y el fortalecimiento de la agricultura familiar, facilitando paralelamente la implementación en territorio de esos instrumentos.

Este trabajo de doble vía ha propiciado el compromiso político con la lucha contra el hambre y la pobreza rural, la apropiación de las iniciativas impulsadas entre actores a nivel nacional y territorial, y el mejoramiento de la calidad de vida de miles de familias.

Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha contribuido al reconocimiento del concepto y las tipologías de agricultura familiar en las instancias estatales encargadas del desarrollo del sector, promoviendo un enfoque más integral, estratégico e inclusivo.

Del mismo modo, el programa ha puesto en práctica un enfoque participativo que, al identificar problemas y diseñar soluciones, incorpora a los diferentes actores involucrados tomando en cuenta sus puntos de vista y necesidades, valorando sus características y potenciando sus capacidades.

El Estado, amparado por la legislación correspondiente, ha podido integrar dentro de sus planes e instrumentos y replicar a mayor escala metodologías como los sistemas de extensión e innovación productiva o los centros financieros para el desarrollo, diseñadas y validadas en las municipalidades.

Además, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha contribuido a la creación de un marco jurídico sólido para el desarrollo integral de la agricultura familiar. Iniciativas como la Ley de Agricultura Familiar, la Ley de Semillas o el Reglamento de la Ley Marco del Sector Social de la Economía han sido construidas bajo una visión inclusiva y participativa, cuyos enfoques están pensados para crecer, evolucionar y perfeccionarse con las necesidades cambiantes de los actores involucrados.

A pesar de que algunas de estas iniciativas deben pasar aún por un proceso de aprobación e institucionalización, constituyen una inédita base legal para el desarrollo agrícola del país, especialmente el de los agricultores familiares y pequeñas asociaciones de productores que ahora cuentan con instrumentos jurídicos que les garantizan el apoyo estatal en términos técnicos y financieros.

El programa se ha caracterizado por abordar los retos del desarrollo agrícola en Honduras mediante el impulso de políticas públicas que generen cambios estructurales en la aproximación de las instituciones al desarrollo rural, a la extensión de servicios de asistencia técnica y al financiamiento para las actividades agrícolas, especialmente las relacionadas a la agricultura familiar.

Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha apostado por un enfoque que involucra a los municipios en la creación de sus propios planes y estrategias de desarrollo. Contrario a aplicar fórmulas prediseñadas a realidades con retos muy particulares, el programa ha promovido la construcción de modelos de desarrollo a la par con los actores de cada territorio, ha apoyado la validación y el ajuste de cada uno de ellos, y ha transferido el conocimiento resultante al gobierno central para su adaptación y aplicación a otras zonas del país.

Para conseguir que estos enfoques se ajusten a las necesidades de cada territorio, compartir experiencias ha sido fundamental. El programa ha facilitado encuentros de intercambio de información entre mancomunidades con diferentes avances o aproximaciones a problemas similares, así como el acercamiento de los territorios a experiencias exitosas en otros países de la región, acelerando la generación de conocimiento.

La confianza generada por Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha sido un factor diferenciador para propiciar un proceso participativo eficiente entre los diferentes actores del gobierno central, local y organizaciones comunitarias que han contribuido a establecer puentes de trabajo eficientes y duraderos.

La AMEXCID y la FAO, en el marco del programa, han sembrado en el país la confianza necesaria para movilizar voluntades políticas y construir sinergias que permitan avanzar con pasos congruentes hacia el mejoramiento de la seguridad alimentaria nutricional en el país, rumbo a una Honduras libre de hambre, pobreza y exclusión.





Lecciones aprendidas

- El trabajo articulado entre la UTSAN y la SAG puede favorecer la toma de decisiones y el alineamiento estratégico de las acciones en la lucha contra el hambre y en favor del desarrollo rural.
- La participación activa de instituciones de gobierno, actores locales, representantes de organizaciones de productores y academia en la construcción de marcos normativos y políticas públicas contribuye a fortalecer la labor legislativa, al facilitar la adaptación de las iniciativas parlamentarias a distintos contextos y el diseño de instrumentos más eficaces y pertinentes, adaptados a la realidad del país y de los territorios.
- Para impulsar el desarrollo rural es indispensable promover el diseño de soluciones adecuadas a cada territorio y validadas con los productores, de manera que sea posible responder de forma efectiva y oportuna a las necesidades a nivel local, manteniendo la coherencia con las políticas nacionales.
- El trabajo coordinado con las mancomunidades facilita el seguimiento de las acciones de apoyo a la agricultura familiar, el empoderamiento de los agricultores familiares, la transferencia de capacidades y el logro de resultados de mayor alcance.
- La descentralización de los servicios de asistencia técnica contribuye a ampliar la cobertura de estos servicios, así como a instalar capacidades institucionales y técnicas en las municipalidades, organizaciones locales y asociaciones de productores, impactando en el alcance y la sostenibilidad de los resultados.
- La combinación del mejoramiento de los marcos normativos y políticas públicas con el desarrollo de innovaciones metodológicas en campo contribuye a generar conocimiento en las zonas de intervención, diseñar instrumentos de política más efectivos y promover iniciativas de desarrollo rural flexibles y escalables.
- Es importante fortalecer los mecanismos de intercambio y diálogo para aprovechar el conocimiento generado en otros países de intervención, así como sistematizar las experiencias obtenidas en el país, que pueden sumar al capital de aprendizaje del Programa en su conjunto.
- Es necesario seguir apoyando al Gobierno de Honduras a través de las diferentes instancias relacionadas con el desarrollo rural, con una especial atención en el escalamiento de las prácticas validadas, la digitalización de los servicios para acortar la brecha informática y el fortalecimiento de las políticas agroalimentarias con enfoque inclusivo en los territorios.

- El intercambio de experiencias y conocimiento entre países acelera la creación conjunta de metodologías innovadoras y aplicables a diferentes contextos para el desarrollo de la agricultura familiar.
- El apoyo técnico de organismos internacionales como la FAO y otras organizaciones con amplia experiencia y credibilidad contribuye a generar confianza entre los actores de distintos sectores, a impulsar el diálogo y las acciones coordinadas a nivel nacional y local, y a agilizar la consecución de las metas propuestas.



©FAO/Eduardo Cáliz



Bibliografía

- Instituto Nacional de Estadística. 2013. *Resumen Ejecutivo. XIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples*. Tegucigalpa, Honduras.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. 2014. *Agricultura familiar en América Latina y el Caribe: recomendaciones de política*. Santiago, Chile.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería. 2017. *Estrategia Nacional de Agricultura Familiar*. Tegucigalpa, Honduras.

**AVANCES DE LA AGRICULTURA
FAMILIAR EN HONDURAS EN
EL MARCO DEL PROGRAMA
MESOAMÉRICA SIN HAMBRE
AMEXCID-FAO**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Tegucigalpa, Honduras

